

Seguro DAS Abogado Personal

Documento de información sobre el producto de seguro

Empresa: DAS DEFENSA DEL AUTOMOVILISTA Y DE SINIESTROS INTERNACIONAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, Sociedad Unipersonal
Registrada en España. N° Autorización: C-0396

Producto: Protección Legal Seniors Premium

Pág. 1 de 2

El presente documento de información sobre el producto de seguro es un resumen. Las condiciones precontractuales completas figuran en la oferta de seguro. Las condiciones contractuales completas figuran en las Condiciones Particulares y Generales que se entregan al formalizar el contrato.

¿En qué consiste este tipo de seguro?

Es un seguro de protección jurídica para particulares por el cual DAS presta asesoramiento y defiende sus derechos en los conflictos que le surjan en su vida privada y/o familiar.



¿Qué se asegura?

- ✓ Asesoramiento jurídico a distancia
- ✓ Asesoramiento jurídico presencial
- ✓ Defensa frente a los empleados del hogar y empleados de ayuda al domicilio
- ✓ Derechos del consumidor
- ✓ Reclamación de conflictos relacionados con el uso de internet
- ✓ Elaboración de testamento abierto notarial
- ✓ Elaboración del testamento vital o documento de voluntades anticipadas (dva)
- ✓ Otorgamiento notarial de poderes preventivos
- ✓ Otorgamiento notarial de auto tutela
- ✓ Recursos administrativos ante resoluciones relacionadas con la situación de dependencia
- ✓ Defensa de derechos ante la seguridad social

Véase la suma asegurada que se indica en la oferta. Con la suma asegurada se pagan gastos de defensa tales como los de abogado, procurador, perito y costas judiciales.



¿Qué no está asegurado?

- ✗ Los hechos deliberadamente causados por el Asegurado con el fin de tener acceso a la cobertura del contrato de seguro.
- ✗ Las reclamaciones (o la defensa ante la reclamación) que puedan formularse entre sí los Asegurados en este contrato, salvo para aquellas garantías en las que expresamente se indique lo contrario.
- ✗ Los asuntos que deban seguirse ante tribunales internacionales o ante el Tribunal Constitucional, salvo el recurso de amparo por vulneración de derechos fundamentales y libertades públicas contra decisiones judiciales.
- ✗ La reclamación de daños morales o patrimoniales que no deriven o sean consecuencia de un daño material o corporal.
- ✗ Las reclamaciones contra el causante del hecho que da lugar a la cobertura que sea, respecto del Asegurado, pariente en línea directa o colateral dentro del tercer grado civil por consanguinidad o afinidad (o la defensa ante la reclamación).
- ✗ El resto de exclusiones que, resaltadas en negrita, figuran en la oferta de seguro



¿Existen restricciones en lo que respecta a la cobertura?

- ! Período en el que todavía no se puede disfrutar de la cobertura en conflictos contractuales: 3 meses
- ! Acceso a la vía judicial, administrativa, arbitral o de mediación: reclamaciones superiores a 300 Euros.
- ! Período en el que todavía no se puede disfrutar de la cobertura de conflictos relacionados con el comercio electrónico o internet: 3 meses desde la fecha de inicio del contrato.



¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ Para la reclamación de daños no contractuales, defensa penal, derechos del consumidor y defensa subsidiaria de la responsabilidad civil: Unión Europea y Andorra. Para el resto de garantías, España, Andorra y Gibraltar, siempre y cuando sea competente la jurisdicción española.



¿Cuáles son mis obligaciones?

- Antes de la contratación, declarar a DAS todas las circunstancias que puedan influir en la valoración del riesgo según los datos solicitados.
- Durante la vigencia del contrato, comunicar a DAS todas las circunstancias que puedan modificar el riesgo.
- En caso de solicitud de indemnización, declarar el daño en el plazo máximo de 7 días desde que lo conoció y proporcionar la información/documentación necesaria para la gestión del daño.

Seguro DAS Abogado Personal

Documento de información sobre el producto de seguro

Empresa: DAS DEFENSA DEL AUTOMOVILISTA Y DE SINIESTROS INTERNACIONAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, Sociedad Unipersonal
Registrada en España. N° Autorización: C-0396

Producto: Protección Legal Seniors Premium

Pág. 2 de 2



¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

El primer pago se deberá realizar al formalizar el contrato y los sucesivos en la correspondiente fecha de finalización, con la periodicidad y el medio de pago acordado en el contrato.



¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

La duración del contrato será la indicada en las condiciones particulares. Salvo que se indique lo contrario, tendrá una duración anual, que se inicia a las 00:00 horas de la fecha de inicio, y que finaliza a las 00:00 horas de la fecha de finalización.



¿Cómo puedo rescindir el contrato?

Enviando por escrito a DAS la decisión de cancelar el contrato al menos un mes antes de su fecha de finalización, facilitando el nombre del contratante, la copia de su DNI y el número del contrato y dirigiéndolo a Pza. Europa 41-43, planta 6º, Hospitalet del Llobregat (08908), Barcelona o bien al email atencion.cliente@das.es.